

RESOLUCION DCS 331/2015

Bahía Blanca, 31 de agosto de 2015

VISTO

La Asignación Complementaria otorgada a la docente María Soledad Pascual (legajo 12042) mediante Resolución DCS 126/15.

CONSIDERANDO

Que la mencionada docente debe dejar dicha función por problemas laborales y personales;

Lo aprobado en sesión plenaria del 26 de agosto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Dar de baja la Asignación Complementaria otorgada mediante Resolución DCS 126/15 a la docente María Soledad Pascual (Legajo 12042) a partir del 1° de septiembre de 2015.

Artículo 3°: Pase a la Dirección de Personal, la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, archívese.

Med. PARIO J BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. REDDO SU DERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD